



Dependencia: SRIA. GRAL. DE ACUERDOS

Circular No.: 08/2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, 19 de abril, 2017.

ASUNTO.- Suspensión de labores.

**CC. PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E**

De acuerdo a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y con motivo de celebrarse el **CXXXI ANIVERSARIO DEL DÍA DEL TRABAJO** y el **CLV ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA**, el Poder Judicial suspenderá sus labores jurisdiccionales los días 01 y 05 de mayo del presente año, en todo el Estado y las administrativas; en la Presidencia, en el Consejo de la Judicatura, en las Salas y las áreas de apoyos de estas adscripciones, quedando de guardias en los Juzgados Penales, Mixtos de Primera Instancia, de Paz, Juzgado Especializado para Adolescentes, Juzgado Ejecutor para Adolescentes, Juzgados de Control, Tribunales de Juicio Oral, Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales, Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes y Oralidad para Adultos y Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámites de libertades y términos constitucionales, con un horario de 8:00 a 13:00 horas; la Segunda Instancia, la Sección de Amparos Civiles y los Juzgados Civiles, Familiares y Oralidad Mercantil, permanecerán cerrados, lo anterior con fundamento en los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales y demás disposiciones jurídico-administrativas relacionadas con el derecho de acceso a la información. Se ordena hacer del conocimiento público, mediante circular al personal y a la ciudadanía, que **no correrán los términos procesales** relacionados con los juicios ventilados en los mismos.

Asimismo, se les informa que el Magistrado **DORILIÁN MOSCOSO LÓPEZ**, Presidente de la Primera Sala Penal con número de teléfono celular 99-32-93-13-41, quedará de guardia esos días para cualquier consulta relacionada con dichos trámites.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TABASCO.**

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS.

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SRÍA. GRAL. DE ACUERDOS.

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SRÍA. GRAL. DEL CONSEJO.

LICDA. ANISOL SUÁREZ JENER.

LICDA. ELDA BEATRIZ ORUETA MÉNDEZ.